

PRUDENTIAL BANK, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

PRUDENTIAL BANK, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros básicos:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 58

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 28 de febrero de 2009

A la Asamblea de Accionistas de  
Prudential Bank S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Prudential Grupo Financiero.

Hemos examinado los balances generales de Prudential Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero (Banco) al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la institución. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Nota 2 y 3 sobre los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) aplicables a las instituciones de crédito, las cuales, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Adicionalmente, como se explica en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor tres nuevas Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia Nota, siendo éstas: a) B-10 “Efectos de la inflación”, b) D-3 “Beneficios a los empleados” y c) D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Adicionalmente, hemos revisado mediante procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, la información estadística y narrativa que la Administración del Banco ha incluido en la Nota 20 sobre los estados financieros, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración del Banco y que se presenta para análisis adicional. En nuestra opinión, dicha información complementaria se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros básicos examinados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Prudential Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Antonio Quesada Palacios  
Socio de Auditoría

PRUDENTIAL BANK, S. A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO  
BALANCES GENERALES

(Notas 3, 7, 8, 9, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15)

Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008

	31 de diciembre de			31 de diciembre de	
Activo	2008	2007	Pasivo y Capital Contable	2008	2007
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	\$ 7	\$ 1	Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 4	\$ -
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)			Depósitos a plazo :		
Títulos para negociar	15	412	Del público en general	—	—
Títulos disponibles para la venta	1,871	—	Mercado de dinero	4	-
Títulos conservados a vencimiento	—	—	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS		
	1,886	412	Y DE OTROS ORGANISMOS		
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS			Exigibilidad inmediata		
Saldos deudores en operaciones de reporto (Notas 7)	—	—	Corto plazo	—	—
Operaciones con productos derivados	—	—	Largo plazo	—	—
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 8)			OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
Créditos comerciales	199	4	Saldos acreedores en operaciones de reporto (Notas 7)	1,673	-
Créditos a entidades financieras	7	14	Operaciones con productos derivados	—	—
Créditos al consumo	—	—	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Créditos a la vivienda	—	—	ISR y PTU por pagar	53	61
Crédito a entidades gubernamentales	—	—	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Notas 11)	53	61
Total cartera de crédito vigente	206	18	COMPROMISOS Y EVENTO POSTERIOR	—	—
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			TOTAL PASIVO	1,730	61
Créditos comerciales	—	—	CAPITAL CONTABLE (Notas 15)		
Créditos al consumo	—	—	Capital social	424	424
Créditos a la vivienda	—	—	Reservas de capital		
Total cartera de crédito vencida	—	—	Insuficiencia en la actualización del capital	(11)	(11)
Menos:			Resultado de ejercicios anteriores	(0)	(11)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 8)	(1)	-	Pérdida neta	(11)	(11)
Cartera de créditos neta	205	18	TOTAL CAPITAL CONTABLE	413	413
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto (Notas 9)	20	21	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$2,143	\$474
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Notas 10)	15	9			
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	—	—			
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 13)	8	5			
OTROS ACTIVOS					
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	2	8			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$2,143</b>	<b>\$474</b>			

	31 de diciembre de	
Cuentas de orden :	2008	2007
Bienes en Custodia o administración (Notas 16)	\$ 15,109	\$ 16,528
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (Nota 16)	2,736	354
	\$ 17,845	\$ 16,882
Títulos a recibir por reporto (Notas 7)	\$ —	\$ 192
(Menos) acreedores por reporto (Notas 7)	—	(192)
	\$ —	\$ —
Títulos a entregar por reporto (Notas 7)	—	\$ 183
(Menos) deudores por reporto (Notas 7)	—	(183)
	\$ —	\$ —
Otras cuentas de registro (Nota 16)	\$ 5	\$ —

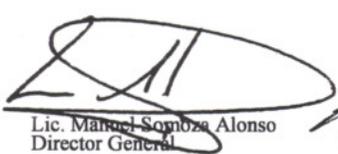
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

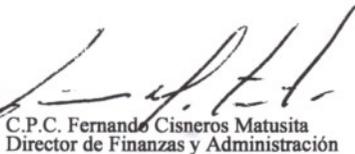
Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2008, con un índice de capitalización sobre activos por riesgos totales de 127.30 y 261.74% sobre activos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto histórico del capital social asciende a \$410 y \$410, respectivamente.

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Manuel Sombza Alonso  
 Director General

  
 C.P.C. Fernando Cisneros Matusita  
 Director de Finanzas y Administración

  
 C.P. Ma. Fernanda Romo Valenzuela  
 Contador

  
 C.P. Jorge Cabrera Aguila  
 Auditor Interno

PRUDENTIAL BANK, S. A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Notas , 3,8,13, 17 y 19)

Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008

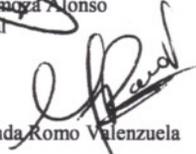
	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por intereses (Notas 17 y 19)	\$ 180	\$ 20
Gastos por intereses (Notas 17 y 19)	(143)	(5)
Pérdida por posición monetaria - Neto (margen financiero)	<u>      </u>	<u>(12)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>37</b>	<b>3</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	<u>(1)</u>	<u>-</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b><u>36</u></b>	<b><u>3</u></b>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 17)	180	97
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 17)	(2)	(1)
Resultado por intermediación (Nota 17)	<u>(6)</u>	<u>11</u>
	<u>172</u>	<u>107</u>
<b>INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>208</b>	<b>110</b>
Gastos de administración y promoción	<u>(209)</u>	<u>(149)</u>
<b>RESULTADOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b><u>(1)</u></b>	<b><u>(39)</u></b>
Otros productos	2	24
Otros gastos	<u>(4)</u>	<u>-</u>
	<u>(2)</u>	<u>24</u>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</b>	<b><u>(3)</u></b>	<b><u>(15)</u></b>
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados (Nota 13)		
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (Nota 13)	<u>3</u>	<u>4</u>
	<u>-</u>	<u>4</u>
<b>Pérdida neta</b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>(\$ 11)</u></b>
Pérdida básica por acción (Nota 15)	<u>(\$0.22)</u>	<u>(\$36.70)</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

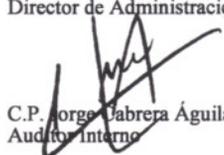
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Manuel Somaza Alonso  
Director General

  
C.P. Ma. Fernanda Romo Valenzuela  
Contador

  
C.P.C. Fernando Cisneros Matusita  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Jorge Jabrera Águila  
Auditor Interno

PRUDENTIAL BANK, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR  
LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007  
(Notas 3 y 15)

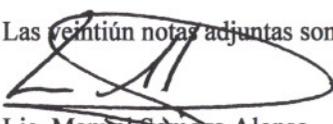
Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008

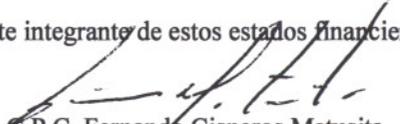
<u>Concepto</u>	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Capital contable</u>
	<u>Capital Social</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Total Perdida neta</u>	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Aportación inicial de capital social	\$424	\$ -		\$424
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL (Notas 15)</b>				
Pérdida integral	—	—	(\$11)	_(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	424	-	(11)	413
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior		(11)	11	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL (Notas 15)</b>				
Pérdida integral	—	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$424</u>	<u>(\$11)</u>	<u>\$</u>	<u>\$413</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Lic. Manuel Somoza Alonso  
Director General

  
C.P.C. Fernando Cisneros Matusita  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Ma. Fernanda Romo Valenzuela  
Contador

  
C.P. Jorge Cabrera Águila  
Auditor Interno

PRUDENTIAL BANK, S. A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

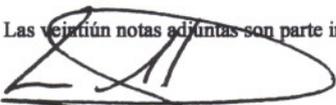
Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008

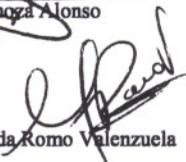
	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Pérdida neta	\$ -	(\$11)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultado por valuación y valor razonable	-	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1	
Depreciación y amortización	2	-
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	(3)	(4)
Provisiones para obligaciones diversas	4	5
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>1</u>	<u>-</u>
	5	(10)
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación tradicional	4	-
Aumento en inversiones en valores	(1,474)	(83)
Aumento por operaciones con reportos	1,673	-
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar y pagar - Neto	(10)	35
Aumento en otros activos	-	(8)
Aumento en cartera de crédito - Neto	<u>(188)</u>	<u>(18)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>10</u>	<u>(84)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aumento de capital social	-	94
Otras actividades de financiamiento	<u>6</u>	<u>-</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>6</u>	<u>94</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Mobiliario y Equipo - Neto	<u>(10)</u>	<u>(9)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(10)</u>	<u>(9)</u>
Aumento de disponibilidades	6	1
Disponibilidades al principio del ejercicio	<u>1</u>	<u>-</u>
Disponibilidades al final del ejercicio (Nota 5)	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 1</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

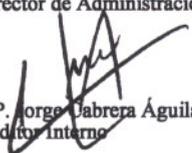
Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
Lic. Manuel Somoza Alonso  
Director General

  
C.P. Ma. Fernanda Romo Valenzuela  
Contador

  
C.P.C. Fernando Cisneros Matusita  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Jorge Cabrera Águila  
Auditor Interno

PRUDENTIAL BANK, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2008

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto número de acciones, su valor nominal, precio por acción, tipos de cambio y cifras en moneda extranjera)

NOTA 1 - ACTIVIDADES Y NATURALEZA DE OPERACIONES:

Prudential Bank, S. A. (Banco) es subsidiaria de Prudential Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Grupo), y se constituyó el 15 de noviembre de 2006 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida; con fecha 4 de enero de 2007 obtuvo autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por parte de Banco de México, S. A. (Banxico), para operar como institución de banca múltiple regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Las principales actividades que el Banco realiza consisten en la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la LIC. y, en consecuencia, puede realizar todo tipo de operaciones y prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 de la LIC, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables, y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios, financieros y mercantiles.

Con fecha 4 de junio de 2007 la Comisión autorizó el inicio de operaciones al Banco a través del oficio no. 121-2/871224/2007.

El Banco es integrante de Prudential Grupo Financiero, S. A. de C. V., Sociedad Controladora de Agrupación Financiera (Grupo).

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF), mediante el cual el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (los Criterios Contables), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en los incisos c., d., e. f., q. y r. de la Nota 3.

Para estos efectos, el Banco ha elaborado su balance general considerando su nivel de disponibilidad o exigibilidad, según sea el caso, así como su estado de resultados clasificándolo en función de la naturaleza de sus partidas tomando en cuenta los conceptos que lo integran, según lo señalado por los mencionados Criterios Contables.

Con fecha de 29 de diciembre de 2008 se hizo el cambio de las inversiones en valores de títulos para negociar a la categoría de disponibles para la venta, según lo dispuesto en el oficio número 100-035/2008 de la Comisión a la Asociación de Bancos de México, A. C.

A la misma fecha se tomó la Resolución modificatoria a la Circular Única publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008, en la que se modifica el tratamiento contable de las operaciones de reporto.

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF emitidas por el CINIF, las cuales están recogidas en los Criterios Contables y han sido adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros, excepto por lo que se refiere a la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” para el que debe utilizarse el estado de cambios en la situación financiera a que se refiere el D-4 “Estado de cambios en la situación financiera” de los Criterios Contables.

### NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10)

Dentro de los lineamientos de la NIF B-10, se define el concepto de entorno económico inflacionario y no inflacionario. Con base en ello, a partir del año de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007, se expresan en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.39%	3.80%
Acumulada en los últimos tres años	15.03%	11.27%

#### NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3)

Las nuevas disposiciones de la NIF D-3, aplicables de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2008, originaron, entre otras (Véase Nota 12):

- i. La reducción en los plazos de amortización de las partidas correspondientes a servicios pasados. En este caso se amortizan en un plazo de cinco años o en función a la vida laboral estimada de los trabajadores, la cual es de 22.2 años. El efecto de adopción se presenta en la Nota 12. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios pasados se amortizaban conforme a la vida laboral estimada de los trabajadores, la cual era de 18.9 años.
- ii. La eliminación del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y, en su caso, el componente en el capital contable. Véase Nota 12. Al 31 de diciembre de 2007, estos conceptos se presentan por separado en el balance general a esa fecha.
- iii. El reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, en donde es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros.

#### NIF D-4 “Impuesto a la utilidad” (NIF D-4)

Los cambios establecidos en la nueva NIF D-4 originaron, entre otras, la reclasificación a los resultados acumulados del saldo correspondiente al efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial. Este cambio no tuvo afectación en los estados financieros del Banco, debido a que inició operaciones en el año de 2006 y los efectos iniciales se registraron directamente en el resultado del ejercicio de ese año. Véase Nota 15

Asimismo, como se menciona en la Nota 3a, durante 2008, la Comisión emitió dos facilidades regulatorias en materia contable. La primera, consiste en modificar el tratamiento contable que se da a los valores objeto de reporto y de préstamo de valores, con el propósito de permitir que el registro contable de estas operaciones se efectúe sobre títulos que se mantengan registrados en los rubros de títulos “disponibles para la venta” y “conservados a vencimiento”, dictando para ello las normas de registro contable, incluyendo la relacionada con la preparación de información

financiera. La segunda por su parte, consiste en que las instituciones de crédito podrán transferir inversiones en valores entre las diferentes categorías de su portafolio al último valor en libros reconocido al momento de la reclasificación, incluyendo a las operaciones de reporto.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 28 de febrero de 2009, por el Consejo de Administración del Banco.

### NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2008, se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Como ya se mencionó en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, los cuales difieren de las NIF, por lo mencionado en los incisos c., d., e., f., q. y r. siguientes.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU.A. emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 “Supletoriedad”.

De conformidad con las NIF A-8 “Supletoriedad”, mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Banco.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México a la fecha de formulación de estos estados financieros. Véase Nota 5. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO y que devenga una tasa de fondeo bancario.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, o “disponibles para la venta”. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase Nota 6.

Los valores que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable del Banco, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Como se explica en la Nota 3a, el Banco adoptó una facilidad regulatoria emitida por la Comisión, consistente en permitir que se reevalúe la intencionalidad de la tenencia de las inversiones en valores de sus diferentes portafolios.

c. Operaciones de reporto

Las operaciones de compraventa de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza conforme a la fecha de vencimiento del contrato. Véase Nota 7.

Para efectos de reconocer la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, se toma el valor de mercado de los títulos a entregar o recibir, así como el valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente. Sin embargo, por lo que se refiere a las cuentas por cobrar o pagar que representan el compromiso futuro de revender o recomprar los mencionados títulos, las NIF reconocen éstas en relación con la sustancia de la transacción (financiamiento) y, por tanto, sólo requieren el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas de las inversiones en valores clasificadas como Disponibles para la venta, se registran en el capital contable.

Adicionalmente, como parte de las operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad y que se celebren a plazos mayores a 3 días hábiles bancarios contados a partir de la fecha de concertación, incluyendo prórrogas, el Banco actuando como reportado o, en su caso, como reportador, se obliga a garantizar dichas operaciones. Cuando existe transferencia de propiedad de las garantías, de conformidad con lo establecido en el criterio contable C-1, el Banco como reportado o, en su caso, como reportador, entrega dichas garantías y tiene el derecho a recibir estas últimas, así como los derechos patrimoniales. En aquellas garantías pactadas en las que el Banco actuando como reportado haya transferido la propiedad, dichos activos se consideran como restringidos. Si por el contrario, el Banco actúa como reportador, dichas garantías se reconocen en cuentas de orden. Dichas garantías se valúan, en su caso, de conformidad con los criterios contables aplicables a cada una de ellas.

Los reportos se presentan en el balance general como la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación, según corresponda. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con la misma entidad no se compensan. La presentación de este tipo de operaciones difiere de las NIF que los presenta por separado y requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte.

Como se explica en la Nota 3a, a partir del 29 de diciembre de 2008, el Banco adoptó una facilidad regulatoria emitida por la Comisión, consistente en una modificación importante en materia de registro contable de las operaciones de reporto.

#### d. Cartera de créditos

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Banco. Véase Nota 8.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y
- los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no tenía cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como crédito diferido directamente a los resultados del ejercicio debido a que el monto no es significativo.

Los costos asociados al otorgamiento de créditos son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

e. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos comerciales se califica de acuerdo con una metodología general en que se aplican los niveles de riesgo establecidos para cada tipo de crédito a los saldos deudores mensuales individuales, incluyendo la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía y otros tipos de créditos cuyo saldo representa, cuando menos, el equivalente de 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDI o UDIs, según sea el caso) a la fecha de calificación. Los créditos cuyo saldo a la fecha de la citada calificación es menor, se califican asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica, con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación.

Para la calificación de la cartera de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, el nivel de estimaciones preventivas se calcula aplicando probabilidades de incumplimiento y la severidad de la pérdida tomando en cuenta las garantías propias de los créditos con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación.

Desde el 1 de enero de 2007, el Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2008 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 8.

f. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Banco, representan entre otras, saldos a favor de impuestos, premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias y otros deudores.

g. Inmuebles mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan a su valor actualizado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo, en ambos años. Véase Nota 10.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. Véase Nota 11.

i. Impuesto sobre la renta diferido e Impuesto empresarial a tasa única diferido

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La empresa reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Véase Nota 13.

j. Beneficios a los empleados

El Banco no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

i. Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

ii. El Banco forma parte del programa establecido por la casa matriz de Grupo (Prudential Financial, Inc. [PFI]) respecto del plan de opciones de compra de acciones para empleados, plan internacional de compra de acciones y el plan restringido de compra de acciones para empleados, los cuales son formalizados a través de un contrato de aceptación entre la casa matriz y el empleado al precio vigente de las acciones a la fecha de asignación de las mismas; respecto al plan de opción de compra de acciones de empleados se obtiene el derecho de ejercer las acciones a partir del siguiente año al que las opciones fueron otorgadas y como plazo máximo 10 años a partir de la fecha en que les fueron otorgadas; respecto al

plan internacional de compra de acciones se le ofrece la oportunidad al empleado de adquirir acciones ordinarias de PFI con un quince por ciento de descuento; por lo que respecta al plan restringido de compra de acciones se obtiene el derecho a ejercer dichas acciones tres años después de que los planes de compra de acciones fueron otorgados.

- iii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc., prima de antigüedad e indemnizaciones, entre otros, son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Véase Nota 12.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 12.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores hasta 2007, de 18.9 años. Este cambio originó que los resultados del ejercicio del 2008 tuvieran un cargo adicional de \$ 8.

A partir del 1 de enero de 2008, los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial. El efecto de haber considerado este concepto en los cálculos actuariales originó en los resultados del ejercicio de 2008 un cargo adicional de \$ - . Asimismo, se adoptó a partir de esa fecha la eliminación del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y, en su caso, el componente en el capital contable reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, los cuales se presentan por separado en el balance general de 2007, consecuentemente, el activo intangible, el pasivo adicional y el capital contable se vieron disminuidos en \$-, \$ 6 y en \$-, respectivamente.

#### k. Capital contable

El capital social y las pérdidas acumuladas, mostrados al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados de las UDIs. Los movimientos en estas cuentas realizados durante 2007, se expresan a su costo histórico.

#### l. Pérdida integral

La pérdida integral la componen, la pérdida neta, más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y

distribuciones de capital. Los importes de la utilidad pérdida integral de 2008 y 2007, se expresan a pesos históricos modificados y a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

#### m. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan, en lo conducente, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

En las operaciones de reporto, se reconoce un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

#### n. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2008 y 2007.

La pérdida por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2008 y 2007. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

La pérdida por acción básica ordinaria de 2007 y 2008, se expresan a pesos históricos modificados y a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008, respectivamente.

#### o. Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. (Véase Nota 14).

p. Operaciones de custodia y administración

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las instituciones por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores y las operaciones de reporto.

Dado que los mencionados no son propiedad del Banco, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios Contables.

q. Estado de flujos de efectivo

El CINIF emitió durante los últimos meses de 2007, una serie de NIF cuya vigencia comenzó el 1 de enero de 2008. Entre las mencionadas NIF se encuentra la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, que establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo. Los Criterios Contables aplicables a la fecha del dictamen no reconocen este estado financiero, ya que se sigue aplicando el estado de cambios en la situación financiera.

r. Información por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión; y, iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Los Criterios Contables no requieren la revelación para cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos como si lo requieren las NIF.

### NOTA 3a - FACILIDADES REGULATORIAS CONTABLES:

Durante 2008, la Comisión emitió dos facilidades regulatorias en materia contable.

#### Operaciones de reporto y de préstamo de valores

La primera de ellas, fue a través de una Resolución modificatoria a la Circular Única publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008. Dicha facilidad consiste en modificar el tratamiento contable que se da a los valores objeto de reporto y de préstamo de valores, con el propósito de permitir que el registro contable de estas operaciones se efectúe sobre títulos que se mantengan registrados en los rubros de títulos “disponibles para la venta” y “conservados a vencimiento”, dictando para ello las normas de registro contable, incluyendo la relacionada con la preparación de información financiera.

En este sentido, en la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportador, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La anterior facilidad regulatoria se aplica de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” emitido por el CINIF. Dado que el Banco cuenta con los sistemas operativos correspondientes para poder efectuar el registro contable en los términos descritos anteriormente, éste se adhirió a la facilidad regulatoria a partir del 29 de diciembre de 2008.

El impacto en el balance general fue en las inversiones en valores que se cambió de Títulos para recibir en operaciones de reporto a Títulos restringidos. Al 29 de diciembre de 2008 no se tenían operaciones de compras de reportos.

### Intencionalidad de las inversiones en valores y en operaciones de reporto

Mediante Oficio Núm. 100-035/2008 dirigido a la Asociación de Bancos de México, A. C., la Comisión otorgó una facilidad regulatoria consistente en que los bancos podrán realizar transferencias entre categorías de las inversiones en valores y operaciones de reporto, al último valor en libros reconocido al momento de la reclasificación.

Si se opta por tomar dicha facilidad, se deberá dar aviso a la Comisión, informando sobre las características genéricas de los títulos objeto de la facilidad. La facilidad es retroactiva al 1 de octubre de 2008 (fecha valor) y se puede utilizar durante el último trimestre del año, siempre y cuando se mantenga el compromiso de su intencionalidad.

El cambio de categoría de Títulos para negociar a títulos disponibles para la venta fue para poder hacer uso de la facilidad regulatoria publicada en el oficio mencionado anteriormente. Adicionalmente, el cambio fue para igualar la contabilidad local a la de la casa matriz en Estados Unidos.

Para este caso, el Banco transfirió un monto de \$ 1,956 de la categoría de “títulos para negociar” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta. El impacto de la valuación transferida de resultados a capital fue de \$1.

Los impactos tanto en el balance general como en el estado de resultados, por haber tomado la facilidad regulatoria anterior, no fueron significativos debido a que hasta el 29 de diciembre de 2008, el Banco marcaba a mercado diario los costos de sus inversiones, reconociendo dichas pérdidas y/o ganancias como realizadas en el estado de resultados.

Los conceptos de los estados financieros que se vieron afectados fueron el de inversiones en valores, con el cambio de las inversiones en valores de Títulos para negociar a Títulos disponibles para la venta, así como el reconocimiento de la valuación en las cuentas de capital.

### NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en dólares de los EE.UU.A. (dólares), por ser la moneda extranjera preponderante en este tipo de operaciones para el Banco.

- a. El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banco de México:
  1. La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
  2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

3. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico del Banco.

4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por BANXICO, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

b. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en dólares:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	Dls. 188,918	Dls. 14,005
Pasivos	<u>952,542</u>	<u>939,979</u>
Posición corta - neta	<u>(Dls.763,624)</u>	<u>(Dls.925,974)</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el tipo de cambio determinado por Banco de México y utilizado por el Banco para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$13.8325 por dólar de los EE.UU.A. (\$10.9157 en 2007). A la fecha del dictamen de los auditores externos, el tipo de cambio es de \$15.0698 por dólar (\$10.7344 por dólar en 2007).

Durante el mes de octubre de 2008, el peso sufrió una devaluación respecto a las monedas extranjeras; tratándose del dólar de los EE.UU.A., el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente el 25%, tomando en consideración el tipo de cambio al 1 de enero de 2008. Esta situación originó que el Banco incurriera en una pérdida cambiaria de \$3 al 31 de diciembre de 2008, la cual se presenta en el estado de resultados dentro del margen financiero.

#### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en Banco de México	\$3	\$ -			\$3	\$ -
Bancos del país y del extranjero	1	1	\$3	\$-	4	1
Disponibilidades restringidas	-				-	
Intereses devengados	-		-		-	
	<u>\$4</u>	<u>\$1</u>	<u>\$3</u>	<u>\$-</u>	<u>\$7</u>	<u>\$1</u>

Los saldos en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses convertidos al tipo de cambio de \$13.8325 en 2008 y \$10.9157 en 2007.

**NOTA 6 - INVERSIONES EN VALORES:**

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, se describen en la Nota 20.

La posición en inversiones en valores en cada categoría es la siguiente:

	31 de diciembre de				Valor de mercado
	2008			2007	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
<b><u>Títulos para negociar</u></b>					
Valores gubernamentales:					
Bonos	\$ -	\$-	\$ -	\$ -	\$402
CETES	-	-	-	-	10
	<u>\$ -</u>	<u>\$-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$412</u>
Instrumentos de deuda:					
Apolo D	\$ -	\$-	\$ -	\$ -	\$ -
Apolo M	15	-	-	15	-
	<u>\$ 15</u>	<u>\$-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ -</u>
Total títulos para negociar	<u>\$ 15</u>	<u>\$-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$412</u>
<b><u>Títulos disponibles para la venta</u></b>					
Valores gubernamentales:					
Bonos	\$1,288	\$2	\$ -	\$1,290	\$ -
CETES	217	-	-	217	-
	<u>\$1,505</u>	<u>\$2</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,507</u>	<u>\$ -</u>
Valores de renta fija:					
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 263	\$-	\$ -	\$ 263	\$ -
Certificados bursátiles y papel comercial	100	1	-	101	-
	<u>\$ 363</u>	<u>\$1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 364</u>	<u>\$ -</u>
Total títulos disponibles para la venta	<u>\$1,868</u>	<u>\$3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,871</u>	<u>\$ -</u>
Total inversiones en valores	<u>\$1,883</u>	<u>\$3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,886</u>	<u>\$412</u>

Los títulos clasificados como para negociar, tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos y que principalmente pueden asociarse con, el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes del crédito y de la liquidez del mercado. Los plazos promedio ponderados de vencimiento de estos títulos oscilan entre 2 y 27 días, para “títulos para negociar” (12 días para 2007) y entre 2 y 1,373 días, para “títulos disponibles para la venta”.

Al 31 de diciembre de 2008, los importes registrados en resultados por intereses cobrados de títulos a negociar y disponibles para la venta fueron de \$111 y \$ 1, respectivamente. Al 31 de diciembre 2007 el Banco solo tenía títulos a negociar y el importe registrado en resultados por intereses cobrados fue de \$13.

Asimismo, en 2008 y 2007 la plusvalía (minusvalía) abonada (cargada) a resultados fue de \$0.050 y \$ 1, respectivamente, por lo que se refiere a resultados por valuación y (\$6) y \$11, respectivamente, por lo que se refiere a resultados por compraventa; ambos se encuentran reconocidas dentro del rubro “resultado por intermediación” dentro del estado de resultados.

#### NOTA 7 - OPERACIONES DE REPORTO:

Las operaciones de reporto que el Banco tiene celebradas se componen como sigue:

Reportada	2008				2007			
	Títulos a recibir	Acreedores por reporto	Posición		Títulos a recibir	Acreedores por reporto	Posición	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
<u>Concepto</u>	<u>\$1,670</u>	<u>\$1,673</u>	<u>\$</u>	<u>(\$3)</u>	<u>\$192</u>	<u>\$192</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Reportadora	2008				2007			
	Deudores por reporto	Títulos a entregar	Posición		Deudores por reporto	Títulos a entregar	Posición	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
<u>Concepto</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$183</u>	<u>\$183</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Actuando el Banco como reportada, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$51 y \$3, en 2008 y 2007, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por interés en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportadora , el monto de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$0 y \$3 en 2008 y 2007, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por interés en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportado y reportador es de 25 y 12 días en 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, las garantías recibidas y entregadas en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad ascienden a \$1,670 y \$0, respectivamente y representan títulos gubernamentales (34, 809,004 títulos) y títulos Corporativos (67, 284,314).

Al 31 de diciembre de 2007, las garantías recibidas y entregadas en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad ascienden a \$192 y \$183, respectivamente. Las primeras representan títulos gubernamentales (1, 766,108 títulos) y títulos Corporativos (15, 264,806). Las segundas títulos Gubernamentales (1, 774,285 títulos).

Como se mencionó en la Nota 3a, la Comisión emitió una facilidad regulatoria que consiste en modificar el tratamiento contable que se da a los valores objeto de reporto y de préstamo de valores, con el propósito de permitir que el registro contable de estas operaciones se efectúe sobre títulos que se mantengan registrados en los rubros de títulos “disponibles para la venta” y “conservados a vencimiento”, dictando para ello las normas de registro contable, incluyendo la relacionada con la preparación de información financiera.

La anterior facilidad regulatoria se aplica de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” emitida por el CINIF. Dado que el Banco cuenta con los sistemas operativos correspondientes para poder efectuar el registro contable en los términos descritos anteriormente, éste se adhirió a la facilidad regulatoria a partir del 29 de diciembre de 2008.

#### NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITOS:

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>				
Moneda nacional -				
Créditos comerciales	\$198	\$ 1	\$199	\$ 4
Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>—</u>	<u>7</u>	<u>14</u>
Total cartera de créditos	<u>\$205</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$206</u>	<u>\$18</u>

Las características de la cartera por sector económico del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Consumo y personal	3.32%	77.78%
Comercial y servicios	<u>96.68%</u>	<u>22.22%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por los ejercicios de 2008 y 2007 de acuerdo al tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>
<u>Cartera vigente:</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$16	\$	\$16	\$0.026
Créditos al consumo	<u>1</u>	—	<u>1</u>	<u>0.277</u>
	<u>\$17</u>	<u>\$</u>	<u>\$17</u>	<u>\$0.303</u>

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

	<u>Cartera al</u> <u>31 de diciembre de 2008</u>				<u>Cartera al</u> <u>31 de diciembre de 2007</u>			
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>% de</u> <u>provisión</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>% de</u> <u>provisión</u>	<u>Importe</u>
A	3.32%	\$ 7	0.50%	\$ -	22.2%	\$ 4	0.50%	\$0.020
A-1	96.68%	<u>199</u>	<u>0.50%</u>	<u>1</u>	77.8%	<u>14</u>	<u>0.50%</u>	<u>0.070</u>
Total	100%	<u>\$ 206</u>	Provisión constituida	<u>\$ 1</u>	100%	<u>\$ 18</u>	Provisión constituida	<u>\$ 0.090</u>

La composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>			<u>31 de diciembre de 2007</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
A		\$7	\$ 7	\$14
A-1	\$199	—	<u>199</u>	<u>4</u>
Cartera calificada	<u>\$199</u>	<u>\$7</u>	<u>\$206</u>	<u>\$18</u>

La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>			<u>31 de diciembre de 2007</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
A		\$ -	\$ -	\$ -
A-1	\$ 0.996	—	<u>1</u>	<u>-</u>
Cartera calificada	<u>\$1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>
Cartera total			<u>\$205</u>	<u>\$18</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen en la Nota 20.

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

El monto del crédito mayor a una sola entidad relacionada, por representar un riesgo común, asciende a \$196.

Las líneas de crédito otorgadas no utilizadas al 31 de diciembre de 2008 ascienden a \$5 (\$- en el 2007).

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias (Nota 18)	\$16	\$17
Saldo a favor de impuestos	2	2
Otros deudores	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>\$20</u>	<u>\$21</u>

NOTA 10.- ANÁLISIS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1	\$ -	10%
Equipo de cómputo	6	1	30%
Otros (Software)	<u>-</u>	<u>-</u>	
	7	1	
Menos - Depreciación acumulada	2	-	
Gastos de instalación - Neto	<u>10</u>	<u>8</u>	10%
	<u>\$15</u>	<u>\$ 9</u>	

El monto de la depreciación anual cargada a los resultados del ejercicio, por el año de 2008 fue de \$1 (\$- en 2007).

NOTA 11.- ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones en inversiones en valores	\$ -	\$10
Provisiones para obligaciones diversas	21	20
Impuesto al valor agregado	5	4
Otros impuestos y derechos por pagar	6	6
Provisiones para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	7	10
Partes relacionadas (Nota 18)	<u>14</u>	<u>11</u>
	<u>\$53</u>	<u>\$61</u>

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2008</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u>
<u>A corto plazo:</u>					
Impuesto al valor agregado	\$ 4	\$ 54	(\$ 53)	\$ -	\$ 5
Otros impuestos y derechos	6	41	(41)	-	6
Partes relacionadas - Plan de opciones y compra de acciones	10	6	(2)	-	14
Partes relacionadas - Arrendamiento activo fijo	1	1	(2)	-	0
Bonos y otros beneficios	16	47	(47)	-	16
Otras	4	19	(18)	-	5
Acreeedores por liquidación de operaciones	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>(10)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$51</u>	<u>\$168</u>	<u>(\$173)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$46</u>

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2008</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u>
A largo plazo:					
Obligaciones laborales	<u>\$10</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 7</u>
Total Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$61</u>	<u>\$171</u>	<u>(\$173)</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$53</u>

**NOTA 12.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para el ejercicio de 2008:

	<u>Prima de antigüedad (beneficios al retiro)</u>	<u>Prima de antigüedad (beneficios por terminación)</u>	<u>Indemnización legal (beneficios al retiro)</u>	<u>Indemnización legal (beneficios)</u>
OBD al 1 de enero de 2008	\$0.213	\$0.264	\$ 9	\$1.084
Más (menos):				
Costo laboral del servicio actual	0.040	0.054	1	0.128
Costo financiero	1.019	0.022	1	0.080
Pérdidas (ganancias) actuariales	0.047	0.017	2	0.395
Beneficios pagados	_____	<u>(0.019)</u>	_____	<u>(0.462)</u>
OBD al 31 de diciembre de 2008	<u>\$0.319</u>	<u>\$0.338</u>	<u>\$13</u>	<u>\$1.225</u>

b. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendió a \$0.010 y \$0, respectivamente para la Prima de Antigüedad al Retiro.

c. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendió a \$0.141 y \$0, respectivamente para la Indemnización Legal al Retiro.

d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP)

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2008	2007	2008	2007
Activos (pasivos) laborales:				
OBD	(\$0.657)	(\$0.478)	(\$14)	(\$10)
Situación de financiamiento	(0.657)	(0.478)	(14)	(10)
Menos: partidas pendientes de amortizar:				
(Ganancias) pérdidas actuariales	(0.015)	(0.154)	3	1
Pasivo de transición	0.064	0.081	5	6
Carrera salarial		-	-	-
A/PNP	<u>(0.607)</u>	<u>(0.551)</u>	<u>(6)</u>	<u>(3)</u>
	<u>(\$1.872)</u>	<u>(\$1.580)</u>	<u>(\$26)</u>	<u>(\$16)</u>

e. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2008	2007	2008	2007
<u>CNP:</u>				
Costo laboral del servicio actual	\$0.094	\$0.039	\$0.961	\$0.448
Costo financiero	0.041	0.009	0.884	0.236
Ganancia o pérdida actuarial - Neta	(0.075)	(0.003)	0.586	0.190
Costo laboral del servicio pasado	<u>0.016</u>	<u>_____</u>	<u>1.214</u>	<u>_____</u>
Total	<u>\$0.076</u>	<u>\$0.045</u>	<u>\$3.645</u>	<u>\$0.874</u>

f. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2008, son como sigue:

CONCEPTO	TASA NOMINLA UTILIZADA
Tasa de Descuento	8.68%
Tasa de Incremento Salarial (incluyendo el supuesto de Carrera Salarial)	Variable según la edad: de 6.60%, hasta los 25 años, y hasta 4.52% a partir de los 56 años
Tasa de Incremento al Salario Mínimo	4.52%

g. Valor de la OBD, AP y Situación del Plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la obligación por beneficios definidos (OBD), el valor razonable de los activos del plan (AP), la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestra a continuación (incluir información por cada plan, como sea necesario):

Prima de Antigüedad

<u>Año</u>	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	<u>OBD</u>	<u>AP</u>
2008	\$ 0.656	\$ 0	\$ 0.656	\$ 0	\$ 0
2007	0.477	0	0.477	0	0

Indemnización Legal

<u>Año</u>	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	<u>OBD</u>	<u>AP</u>
2008	(\$ 14)	\$ 0	(\$ 14)	\$ 0	\$ 0
2007	(10)	0	(10)	0	0

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2008

	2008	2007
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa de incremento salarial	Variable según la edad: de 6.60%, hasta los 25 años, y hasta 4.52% a partir de los 56 años	

h. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La empresa está sujeta al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2008 la provisión para PTU del Banco fue de \$0.419

El efecto de la PTU diferida en los resultados del ejercicio no fue registrado debido a que el Banco en su evaluación lo considero inmaterial.

NOTA 13 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA:

a. ISR:

En 2008 y 2007, el Banco determinó pérdidas fiscales de \$8 y \$0, respectivamente. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, el Banco determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagos anticipados y resultados por valuación	(\$ 1)	(\$ 1)
Provisiones D-3 Contingencia Laboral	8	4
Provisiones de pasivos	10	10
Mobiliario y equipo y activos intangibles	1	-
Pérdidas fiscales	11	6
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
	29	19
Tasa de ISR aplicable	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 5</u>

b. IETU:

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley obliga al pago de este impuesto a las personas físicas y morales residentes en México, así como a los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

#### NOTA 14 - INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO:

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones antes sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs (aproximadamente \$17 y \$16 al 31 de diciembre de 2008 y 2007), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquéllos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2008 y 2007, por concepto de cuotas, ascendieron a \$0.107 y \$0, respectivamente.

#### NOTA 15 - CAPITAL CONTABLE:

##### Estructura del capital social.

El capital social está integrado por acciones de la serie "F", que representan cuando menos el 51% de dicho capital.

Las acciones de la serie "F" solamente pueden ser adquiridas por una sociedad controladora filial o, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior, salvo en el caso a que se refiere la Ley, tratándose de acciones representativas del capital social de las instituciones de banca múltiple filiales.

Las acciones son de igual valor dentro de cada serie y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente al momento de ser suscritas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de diciembre de 2007, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$94, mediante la emisión de 94,000 acciones de la serie “F”, ordinarias nominativas, con valor de mil pesos cada una, mismas que fueron suscritas y pagadas en efectivo.

El capital social al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
410,099	Prudential Grupo Financiero, S. A. de C. V., acciones de la Serie “F”	\$410
<u>1</u>	Prudential International Investments, LLC., acciones de la Serie “F”	<u>-</u>
<u>410,100</u>	Capital social pagado histórico	410
	Incremento por actualización	<u>14</u>
	Capital social	<u>\$424</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas, con lo que el capital pagado es de \$424.

#### Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

De acuerdo con la LIC el Banco no podrá repartir dividendos durante sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse a las utilidades netas a reservas.

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

#### Dividendos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la CUFIN Reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se pagan durante el ejercicio. El impuesto causado será a cargo del Banco

y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

#### Otros efectos en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital contable muestra \$0.158 y \$0, respectivamente, que corresponden al efecto por valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo que puede representar una restricción en el reembolso a los accionistas al considerar que esto podría originar problemas de liquidez del Banco.

#### Pérdida Integral y pérdida neta por acción

La pérdida integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pérdida neta según el estado de resultados	\$ -	\$ 11
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida integral	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11</u>

Por su parte, la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

Pérdida neta atribuible al:

<u>Capital ganado:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pérdida neta	\$ -	\$ 11
Promedio ponderado de acciones	<u>410,100</u>	<u>363,100</u>
Pérdida básica por acción (pesos)	<u>(\$ 0.22)</u>	<u>(\$ 36.70)</u>

### Capital Mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDis, mismo que a la fecha de los estados financieros esta cubierto. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

### Capitalización

#### a) Capital Neto

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2008, el Banco determinó un Índice de Capitalización del 127.30% (351.07% en 2007), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 158	\$ 67.20
Activos en riesgo de crédito	158	48.90
Activos en riesgo operacional	9	
Activos en riesgo totales	<u>\$ 325</u>	<u>\$116.10</u>
Capital neto	<u>\$414.34</u>	<u>\$407.50</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	261.74%	834.22%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	127.30%	351.07 %

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital contable	\$413.34	\$413.27
Intangibles y partidas que impliquen diferir gastos	(5.83)	
Otros activos diferidos	_____	_____
Capital básico	\$413.34	\$407.44
Obligaciones subordinadas		
Reservas preventivas generales de cartera de crédito		
Capital complementario	_____ 1.0	_____ 0.09
Capital neto	<u>\$414.34</u>	<u>\$407.53</u>

Durante 2004, entraron en vigor las Reglas de carácter general emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran enfrentar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que le corresponde, así como de las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización de la institución, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la Comisión para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco fue catalogado en la categoría “I”, en ambos casos.

b) Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	
Por operaciones en:	<u>Activos Ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 6.5	\$ 3.7
Moneda nacional con sobre tasa	\$ 8.6	\$ 8.6
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	<u>\$ 0.3</u>	<u>\$ 0.3</u>
	<u>\$15.4</u>	<u>\$12.7</u>
	<u>31 de diciembre de 2007</u>	
Por operaciones en:	<u>Activos Ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Moneda nacional con tasa nominal	\$3.3	\$2.9
Moneda nacional con sobre tasa	\$2.4	\$2.4
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	<u>\$0.1</u>	<u>\$0.1</u>
	<u>\$5.8</u>	<u>\$5.4</u>

c) Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de 2008			
	2008		2007	
	Activo ponderado	Capital requerido	Activo ponderado	Capital requerido
Grupo I (ponderado al 0%)	\$38.2	\$ 5.2	\$79.1	\$3.2
Grupo II (ponderado al 20%)	19.8	3.3		
Grupo III (ponderado al 100%)		0.6		
Otros activos	—	—	—	<u>0.7</u>
	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 9.1</u>	<u>\$79.1</u>	<u>\$3.9</u>
Requerimientos de capital por Grupo I (ponderado al 0%) activos intangibles	<u>100</u>	<u>3.5</u>	—	—
Total de riesgo de crédito	<u>\$ 158</u>	<u>\$12.6</u>	<u>\$79.1</u>	<u>\$3.9</u>

d) Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el Método del Indicador Básico.

Bajo el citado Método del Indicador Básico, el Banco deberá cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta; y, c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5 por ciento del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15 por ciento de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2008 es \$9.

e) Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales consideran fundamentalmente lo siguiente

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2008 es \$ 0.7.

Calificaciones

Por el ejercicio de 2008, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras como sigue:

	Fitch México		Moody's de México		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Perspectiva
Escala nacional	F1+(Mex)	AA (Mex)	MX-2	A2.mx(3)	Estable
Moneda local			NP	Ba2	
Moneda extranjera			NP	Ba2	

NOTA 16.- CUENTAS DE ORDEN:

a) Bienes en custodia o en administración.

Se registran en este rubro los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores en custodia	\$2,736	\$354

El banco cobra por la actividad de custodia y administración de bienes.

b) Distribución de Fondos de sociedades de inversión

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos de sociedades de inversión:	\$15,109	\$16,528

c) Líneas de crédito otorgadas no utilizadas

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Líneas no utilizadas	\$5	\$ -

NOTA 17 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

Balance general

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>			<u>Ingresos operativos consolidados</u>
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Operación de intermediación</u>	<u>Otros</u>	
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ 7
Inversiones en valores	-	1,886	-	1,886
Cartera de créditos	205	-	-	205
Premios, comisiones y derechos por Cobrar sobre operaciones vigentes no				
Crediticias	-	-	16	16
Otros activos	-	-	6	6
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	15	15
Impuestos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>\$205</u></b>	<b><u>\$1,886</u></b>	<b><u>\$52</u></b>	<b><u>\$2,143</u></b>
Captación	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 4
Reportos	-	1,673	-	1,673
Otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53</u>	<u>53</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$1,677</u></b>	<b><u>\$53</u></b>	<b><u>\$1,730</u></b>

<u>Concepto</u>	2007			<u>Ingresos operativos consolidados</u>
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Operación de intermediación</u>	<u>Otros</u>	
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Inversiones en valores	-	412	-	412
Cartera de créditos	18	-	-	18
Premios, comisiones y derechos por Cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	-	-	16	16
Otros activos	-	-	13	13
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	9	9
Impuestos diferidos	-	-	5	5
Total de activos	<u>\$18</u>	<u>\$412</u>	<u>\$44</u>	<u>\$474</u>
Captación	\$ -	\$ -	-	\$ -
Reportos	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	\$61	61
Total de pasivos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$61</u>	<u>\$ 61</u>

Estado de resultados

<u>Concepto</u>	2008			<u>Ingresos operativos consolidados</u>
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Operación de intermediación</u>	<u>Otros</u>	
Ingresos por intereses	\$17	\$163	\$ -	\$180
Gastos por intereses	-	(143)	-	(143)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)	-	-	(1)
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	180	180
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(2)	(2)
Resultado por intermediación	-	(6)	-	(6)
Resultados totales de la operación	<u>\$16</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$178</u>	<u>\$208</u>

<u>Concepto</u>	2007			Ingresos operativos consolidados
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Operación de intermediación</u>	<u>Otros</u>	
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 20	\$ -	\$ 20
Gastos por intereses	-	(5)	-	(5)
Repomo	-	(12)	-	(12)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	0
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	97	97
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(1)	(1)
Resultado por intermediación	<u>-</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
Resultados totales de la operación	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 110</u>

Atendiendo a la importancia relativa, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no determinó segmentos o subsegmentos adicionales a los señalados como mínimos en el Boletín C-4, emitido por la Comisión,

**NOTA 18.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del cincuenta por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Bache Hong Kong (1)	\$196	\$ -
Operadora	16	17
Consultoría	-	-
Servicios	-	-
Seguros	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$212</u>	<u>\$17</u>
<u>Por pagar:</u>		
Prudential Financial, Inc.	\$ 13	\$11
Operadora	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13</u>	<u>\$11</u>

(1) Corresponde a un préstamo de \$200 pesos a tasa TIIE + .9625% a un plazo de XX con amortizaciones mensuales.

Las principales operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones y tarifas cobradas - Operadora	\$175	\$97
Intereses de crédito – Bache Hong Kong	16	-
Operaciones cambiarias – Consultoría	3	-
Servicios administrativos – Seguros	1	-
Resultado por intermediación – Operadora	<u>-</u>	<u>11</u>
	<u>\$195</u>	<u>\$108</u>

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Egresos:</u>		
Planes de opciones y compra de acciones para los empleados - PFI	\$ 3	\$ 7
Servicios administrativos pagados – Operadora	-	19
Servicios administrativos pagados - Servicios	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 3</u>	<u>\$28</u>

Todas las operaciones con partes relacionadas que efectúa el Banco se realizan a valor de mercado y se obtiene un estudio de un perito independiente que avala que el precio de las mismas fue realizado en dichas condiciones. A la fecha del dictamen de los estados financieros este estudio se encuentra en proceso.

NOTA 19.- INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS:

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibilidades	\$ -	\$ -
Inversiones en valores	163	13
Operaciones de reporto y préstamo de valores	-	6
Cartera de créditos	17	-
Otros activos	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$180</u>	<u>\$20</u>

b) Intereses y comisiones por tipo de crédito

Los intereses y comisiones por tipo de crédito, por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Créditos comerciales	\$16	\$	\$0.020	\$
Cartera de consumo	<u>1</u>	<u>_____</u>	<u>0.070</u>	<u>_____</u>
Totales	<u>\$17</u>	<u>\$_____</u>	<u>\$0.090</u>	<u>\$_____</u>

c) Gastos por intereses

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operaciones de reporto y préstamo de valores	<u>\$143</u>	<u>\$5</u>

d) Resultado por posición monetaria

Por 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de partidas que forman parte del margen financiero generó una pérdida de (\$12).

El saldo promedio de los activos y pasivos monetarios que influyen en la determinación de dicho resultado, se muestra a continuación:

	<u>2007</u>
Activos	
Disponibilidades	\$ -
Inversiones en valores	471
Cartera de crédito	8
Otros activos	<u>-</u>
Total de activos	479
Pasivos	
Captación	-
Reportos	<u>136</u>
Total de pasivos	<u>136</u>
	<u>\$343</u>

e) Resultado por intermediación

Por 2008 y 2007, el resultado por intermediación generó una (pérdida) utilidad de (\$6) y \$11, respectivamente. Los rubros que influyen en la determinación del dicho resultado se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$-	\$ -
Operaciones de reporto y préstamo de valores	-	-
Resultado por compraventa		
Inversiones en valores	6	11
Operaciones de reporto y préstamo de valores	—	—
Totales	<u>\$6</u>	<u>\$11</u>

f) Otros productos y gastos

El desglose de los otros productos y otros gastos por 2007 y 2008, se presenta a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros productos		
Ganancia cambiaria	\$1	\$ -
Otras partidas incluyendo actualización	1	1
Ingresos por traspaso de provisiones por el cambio de empleados de Servicios al Banco	-	<u>23</u>
Total de otros productos	2	24
Otros gastos		
Pérdida cambiaria	<u>4</u>	—
Total otros gastos	<u>\$4</u>	<u>\$</u>

g) Resultado por posición monetaria

Por 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de partidas que no forman parte del margen financiero, generó una utilidad de \$1.

El saldo promedio de los activos y pasivos monetarios que influyen en la determinación del dicho resultado se muestra a continuación:

	<u>2007</u>
Activos	
Otras cuentas por cobrar	<u>\$30</u>
Total de activos	<u>\$30</u>
Pasivos	
Otras cuentas por pagar	<u>\$55</u>
Total de pasivos	<u>\$55</u>
	<u>\$25</u>

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Cifras en pesos):

I. Información cualitativa

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, el Banco divulga la siguiente información:

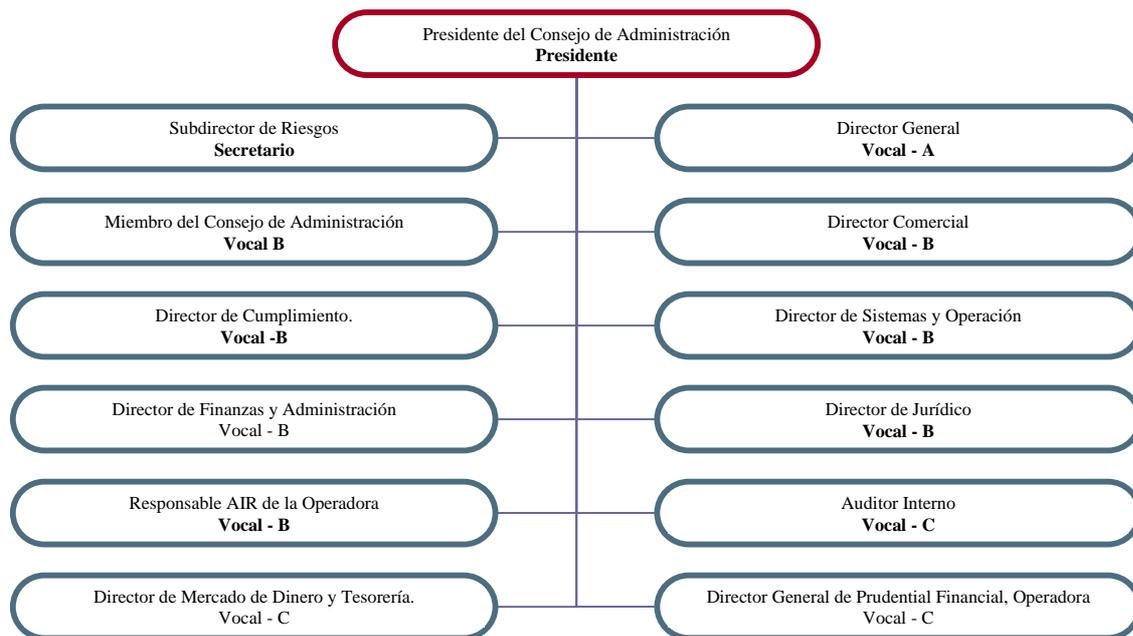
La Administración Integral de Riesgos del Banco incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Comité de Riesgos y Unidad de Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración acordó que se constituyera un Comité de Riesgos para vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Las funciones del Comité de Riesgos son: elaborar, aprobar, publicar y distribuir los manuales de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, los cuales deben contener los objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos. Asimismo, debe implementar las adecuaciones necesarias por lo menos una vez por año, dejando asentado por escrito en caso que no se requieran adecuaciones.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro propietario del Consejo de Administración y entre sus integrantes se incluye al Director General, un Consejero Propietario, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante UAIR) y el Auditor Interno, este último con voz pero sin voto. De manera adicional a los miembros permanentes definidos en la estructura del Comité, se podrá solicitar la participación de cualquiera de los responsables de las unidades operativas y de negocio por ámbito de competencia y su participación se deberá considerar con voz pero sin voto.



A su vez, el Comité de Riesgos, se apoya, en la UAIR para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos conforme a la legislación vigente. La UAIR es independiente de las áreas tomadoras de riesgo, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

## II. Información cuantitativa

### 1. Riesgo de Mercado:

#### a) Valor en riesgo

La metodología que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es a través del Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. Se estima tanto el VaR de tasa de interés como el del tipo de cambio.

Prudential utiliza un modelo de VaR histórico, basado en 380 días hábiles (379 cambios porcentuales) de muestra y un intervalo de confianza de 97.5% a dos colas y un horizonte de liquidación de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas considerando funciones de peso exponenciales para las observaciones.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, incluyendo el portafolio de crédito, se encuentra incluida en el modelo VaR.

También se realiza Backtesting, que es el análisis histórico comparativo del VaR, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados, en caso de presentarse desviaciones en las pérdidas o utilidades de operación de más del 40% se informa a todas las áreas correspondientes.

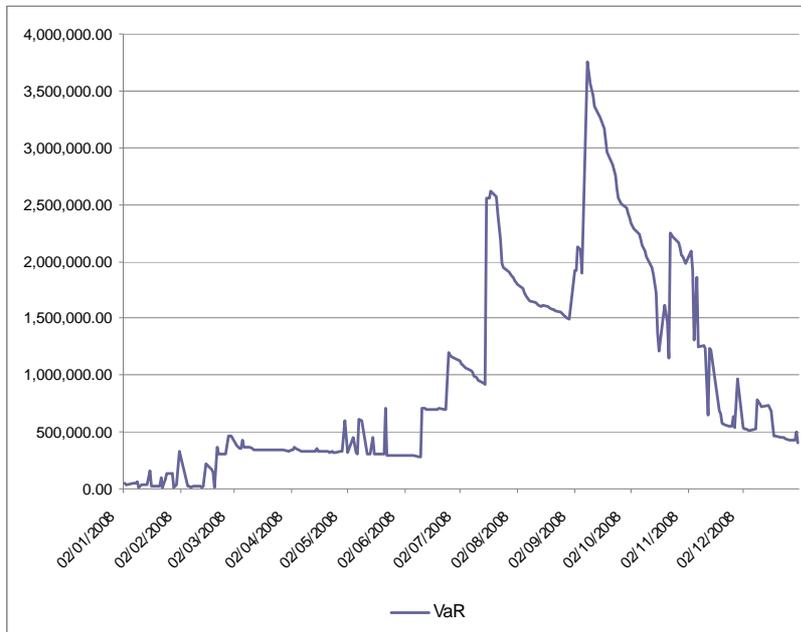
Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

El Valor en Riesgo del Banco en miles de pesos correspondientes al periodo enero-diciembre de 2008 (no auditado en miles de pesos) ascendió a:

Capital Básico a diciembre de 2008	VaR promedio del 2008
413,300 MXN	978 MXN

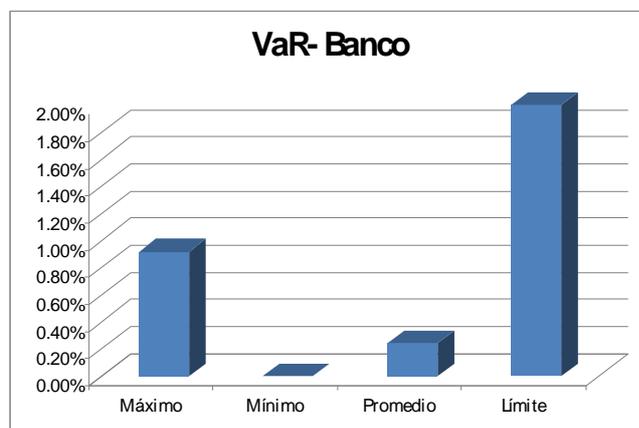
VaR al 31 de diciembre	Límite aplicable	% de uso del límite
405 MXN	8,266 MXN	4.90%

La gráfica de evolución del valor en riesgo de mercado muestra que durante el mes de octubre hubo un comportamiento de alza en los niveles de volatilidad. Posteriormente, en el periodo de noviembre a diciembre, se observa una disminución en los niveles de valor en riesgo del Banco.



Los niveles de VaR de mercado se encuentran satisfactoriamente por debajo del límite establecido para este tipo de riesgo, tal y como muestra la siguiente información:

	Capital Básico	VaR	VaR %
<b>Máximo</b>	\$413,300,000	\$3,753,804	0.92%
<b>Mínimo</b>	\$401,600,000	\$8,700	0.00%
<b>Promedio</b>	\$407,158,889	\$977,758	0.24%
<b>Límite</b>			2.00%



b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

El análisis de sensibilidad de tasas que se realiza por movimientos en las tasas de +/- 200 puntos base. El estrés por movimientos en las tasas por -400+600 puntos base. El análisis de sensibilidad de sobretasas es por movimientos de +/- 4 puntos base y el estrés por +/- 16 puntos base.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2008:

Mesa de Dinero Resumen Sensibilidad			
Factor a Analizar: Tasas MXN, Movimiento: 200 BPS			
Unidad de Riesgo	Divisa	-200	200
Mesa de Dinero	MXN	-1,291,992	1,287,302
Factor a Analizar: Sobretasa MXN, Movimiento: 4 BPS			
Unidad de Riesgo	Divisa	-4	4
Mesa de Dinero	MXN	3,782	-3,778

Mesa de Dinero Estrés			
Factor a Analizar: Tasas MXN, Movimiento: +600 BPS -400 BPS			
Unidad de Riesgo	Divisa	-400	600
Mesa de Dinero	MXN	-2,588,769	3,848,189
Factor a Analizar: Sobretasa MXN, Movimiento: 16 BPS			
Unidad de Riesgo	Divisa	-16	16
Mesa de Dinero	MXN	-2,588,769	3,848,189

Adicionalmente, se realiza la simulación de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

Matriz de Escenarios vs. Impacto

	Tasas	Precios	Impacto
Medio	-2 bp	1%	-6,194
Optimista	-111 bp	12.5%	-356,569
Pesimista	183 bp	-13.34%	211,673
Diez puntos base	10 bp		30,846

## 2. Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito derivado de la cartera crediticia del Banco se evalúa mediante un análisis exhaustivo del acreditado, que debe ser aprobado por el Comité de Crédito.

Basándose en este análisis y en los lineamientos de la Comisión al acreditado se le asigna una calificación y una probabilidad de incumplimiento, la estimación de la pérdida esperada está en función de las garantías que tenga el crédito.

Las reservas preventivas que se establecen están en función de dicha calificación que se asigna a los acreditados individualmente.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

Riesgo emisor que representa el riesgo de que el Banco adquiriera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.

Riesgo de liquidación, que se genera al momento en que se realizan desembolsos por operaciones de mercado antes de recibir el contravalor por parte de la contraparte. Se genera en operaciones de intercambio de divisas y en operaciones de valores cuando la liquidación no es a través de un mecanismo de entrega contra pago.

Riesgo de Contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que se efectúen en el Banco.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados el área de crédito realiza un análisis de crédito que presenta al Comité de Crédito para recibir en todo caso su aprobación.

Derivado del análisis de crédito al cierre del mes de diciembre y en miles de pesos se determinó:

Reservas por cartera de créditos	\$1,030
----------------------------------	---------

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito, incluyendo los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Al cierre del mes diciembre se presentan los siguientes niveles de Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito	AAA	AA	Total
Crédito de Margen	-	204,344,444	204,344,444
Crédito Financiero	201,147,818	-	201,147,818
Total	201,147,818	204,344,444	405,492,262

Normal		Stress	
Pérdida esperada	Pérdida no esperada	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
7,039,488	55,136,880	11,933,609	92,041,737

### 3. Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El Banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte ALM/GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda y se tiene un monto de liquidez

Al 31 de diciembre en brechas acumuladas el Banco contaba con un monto en miles de pesos de:

Brecha acumulada a 28 días	\$196,082
----------------------------	-----------

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 251 días, una función de peso exponencial a un horizonte de 10 días.

Var Liquidez al 31 de diciembre de 2008	1,495,563 MXN
---	---------------

#### 4. Riesgo Operacional:

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Cuando se presenten incidentes de riesgo operativo y legal, se analizan sus posibles impactos, así como las pérdidas incurridas por concepto de dichos errores, fallas o deficiencias, la UAIR mantendrá al efecto una base de datos histórica incluyendo el evento y monto de la pérdida.

El Banco, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante y dado el reciente inicio de operaciones del Banco, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

d) Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Durante el periodo no se reportaron eventos de pérdida significativos, sin embargo en el mes de diciembre se presentaron inconformidades y quejas por un monto de \$22,351.97 ante la Condusef.

## Riesgo Tecnológico

La metodología adoptada para asegurar la mitigación del riesgo tecnológico se encuentra documentada en los manuales de políticas y procedimientos de la Dirección de Sistemas y Operaciones.

El Banco cuenta con un plan de continuidad de negocio, que tiene como objetivo el utilizar una instalación alterna como contingencia, esta instalación tiene como objetivo en ser utilizada en caso de desastre o cualquier situación que implicara el no contar con acceso a las oficinas del Banco.

## Riesgo Legal

El riesgo legal representa la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

En las relaciones jurídicas entre el Banco, sus clientes y contrapartes, se utilizan contratos marco por lo que el Banco conoce de antemano el tipo de riesgo legal implícito.

Las nuevas disposiciones regulatorias emitidas por las Autoridades se distribuyen de manera interna, con el objeto de evaluar su impacto y determinar las acciones a seguir a efectos de darles cumplimiento.

En relación a riesgo legal, se ha establecido un nivel de tolerancia provisional de \$150,000 pesos, hasta que se cuente con una base de datos que proporcione información suficiente para establecer un nivel de tolerancia adecuado al crecimiento y operaciones del Banco.

Cabe mencionar que no se han presentado excesos sobre dicho nivel en el mes de diciembre o en el 2008.

5.- Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al periodo de revelación del Banco.

Tipo de Riesgo	Valor promedio de 2008
VaR de Mercado	977,758 MXN
Pérdida esperada	6,872,023 MXN
Pérdida no esperada	51,706,732 MXN
Pérdida esperada (Stress)	11,430,646 MXN
Pérdida no esperada (Stress)	86,160,614 MXN
VaR de Liquidez	1,707,900 MXN
Eventos Riesgo Operativo	11,718 MXN

6.- El Capital neto del Banco al cierre de diciembre de 2008 asciende a 414.400,000 pesos.

31 Diciembre 2008	Banco
VaR de mercado (cifras en pesos)	405,090
% Capital neto	0.0977%

#### NOTA 21 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

##### Modificaciones a los criterios contables

Por otra parte, el 19 de septiembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Décima Segunda Resolución Modificatoria de la Circular Única, la cual continúa la actualización de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional. En dicha Resolución, se desarrollaron tres criterios contables relativos a los temas de reconocimiento y baja de activos financieros, operaciones de bursatilización y consolidación de entidades de propósito específico.

Dicha norma entrará en vigor el 1 de enero de 2009 y su aplicación será de manera prospectiva en términos de lo señalado por las NIF. Se considera que dichas modificaciones, no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta la entidad.

Criterio contable C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”. En materia de reconocimiento y baja de activos financieros se incorpora el enfoque de transferencia de riesgos y beneficios para dar de baja activos financieros del balance general de las instituciones y se logra una mejor convergencia con la normatividad internacional.

Criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”. Se adicionan normas para el reconocimiento y valuación, entre otros, de los beneficios que representan derechos del tenedor sobre el remanente o excedente en el vehículo de bursatilización, valuados a valor razonable, y para el reconocimiento de activos o pasivos por administración de activos financieros transferidos.

Criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico”. Finalmente, se fijan lineamientos contables relativos a la definición, conceptualización y posible consolidación o reconocimiento bajo el método de participación de las inversiones en entidades de propósito específico. En el proceso de consolidación de estas entidades, se utilizará la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”.

## Modificaciones a las NIF<sup>1</sup>

El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2009, se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta la entidad.

NIF B-7, “Adquisiciones de negocios”. Establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, Adquisiciones de negocios, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”. Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, Activos intangibles, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, Pagos basados en acciones, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el CINIF emitió la Interpretación a la Norma de Información Financiera (INIF) número 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, la cuál complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de

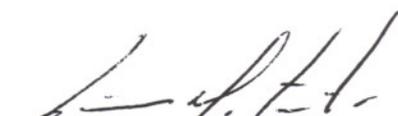
---

<sup>1</sup> Lo que se menciona en el presente apartado, está sujeto a la definición que se haga en el MCR General.

construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Esta INIF 14 establece su entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.



Lic. Manuel Somoza Alonso  
Director General



C.P.C. Fernando Cisneros Matusita  
Director de Finanzas y Administración



C.P. Ma. Fernanda Romo Valenzuela  
Contador



C.P. Jorge Cabrera Águila  
Auditor Interno